

REAPERTURA DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL USO TEMPORAL Y GRATUITO DE DIVERSAS PARCELAS CON DESTINO A HUERTOS SOCIALES-ECOLÓGICOS EN EL PARQUE DEL GUADAIRA (SEVILLA).

El pasado día 12 de marzo se publicó en el tablón de edictos de los Distritos Municipales, Centros Cívicos de la Ciudad y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla, anuncio de apertura de plazo de subsanación de aquellas solicitudes, para el uso temporal y gratuito de parcelas con destino a Huertos Sociales-Ecológicos en el Parque Guadaira (Sevilla) que no reunían los requisitos de la convocatoria.

En virtud de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, *por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, este plazo de subsanación quedó interrumpido.

Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 9 del RD 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el Estado de alarma declarado por el RD Ley 463/2020, de 14 de marzo, **el cómputo de plazos administrativos se reanuda a partir del próximo 1 de junio.**

El nuevo plazo de subsanación finalizará el próximo lunes 8 de junio de 2020.

Las subsanaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla sito en Plaza de San Sebastián, nº 1 - edificio Estación de Autobuses del Prado, y en los Registros Auxiliares Oficiales ubicados en las Juntas Municipales de Distrito que se indican:

- Sur: C/ Jorge Guillén, s/n.
- Casco Antiguo: C/ Crédito, 11.
- Cerro-Amate: Avenida de San Juan de la Cruz, s/n, esquina Juan XXIII
- Este – Alcosa – Torreblanca: C/ Cueva de Menga, s/n.
- Macarena: C/ Manuel Villalobos, s/n.
- Distrito Norte: C/ Estrella Proción nº 8, Pino Montano.
- Nervión: Avenida Cruz del Campo, nº 38 B.
- San Pablo – Santa Justa: C/ Jerusalén, s/n.
- Los Remedios: Avda. República Argentina, nº 27 B, 1ª planta.
- Triana: C/ San Jacinto, 33.
- Bellavista – La Palmera: Avda. de Jerez, nº 61.

Si la persona solicitante no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, procediéndose al archivo de su solicitud sin más trámites.

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	U3nWwcUee1QNC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/05/2020 12:28:26
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3nWwcUee1QNC9tpxjXfgw==		



SOLICITUDES	OBSERVACIONES
Juan Miguel Rivero García	Documentación completa y correcta
Joaquín Jesús Montes Montes	Documentación completa y correcta
Aurora Parra Morillo	Documentación completa y correcta
Sara Ruiz Parra	Documentación completa y correcta
José Manuel Olivera Cotano	Documentación a subsanar: Certificado de empadronamiento y certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Miguel Gracia Alcantarilla	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Laura Gracia Fernández	Documentación completa y correcta
Gustavo Ballesteros Gavilán	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Antonio Ayala Serna	Documentación completa y correcta
Diego Alberto Cardozo Torrez	Documentación completa y correcta
Ana M ^a Galán Romero	Documentación completa y correcta
Mari Paz Sanz Saborido	Documentación completa y correcta
F. Juan Ponce Nieto	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Carlos Antonio Pérez Espigares	Documentación completa y correcta
Marta Jaudenes Ruiz de Atauri	Documentación completa y correcta
Ángel Ruiz Centeno	Documentación completa y correcta
Mónica Pérez Portillo	Documentación completa y correcta
Faustino Ferrer Fernández	Documentación completa y correcta
Juan Manuel Gordillo García	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Gabriel Rodríguez Longares	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
M ^a Pilar Porras Martín	Documentación completa y correcta
Pedro Galán Cabrita	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	U3nWwCuee1QNC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/05/2020 12:28:26	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3nWwCuee1QNC9tpxjXfgw==			

Manuel Romero Rodríguez	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
María Silva Montes	Documentación completa y correcta
Bernardo M. Ruiz Curado	Documentación completa y correcta
Fernando Copado García	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales. No cumple con la exención contenida en el Apartado B.2 punto 2º de las bases de la convocatoria.
José Manuel Vargas Castaño	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Ismael Lázaro Molina	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Alfonso López Sáez Muñoz	Documentación completa y correcta
Salvador Muñoz Fernández	Documentación completa y correcta
Germán Pérez Muñoz	Documentación completa y correcta
Carmen Rosa Vega Candiotti	Documentación a subsanar: Certificado de empadronamiento y certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Eduardo O. Leidi Montes	Documentación completa y correcta
José M ^a De la Rosa González	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales. No cumple con la exención contenida en el Apartado B.2 punto 2º de las bases de la convocatoria.
Fátima Briones Pérez de la Blanca	Documentación completa y correcta
Margarita Acha Böhm	Documentación completa y correcta
Patricia Pérez González	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Rafael Galindo Gallardo	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
José Antonio Jiménez Torres	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Pablo Sánchez de Lamadrid Rey	Documentación completa y correcta
María Arena Ponce	Documentación completa y correcta
David Cabra Domínguez	Documentación completa y correcta
Gabriela Sánchez Lamadrid	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Juan Raúl Navarro Serrato	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	U3nWwUee1QNC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/05/2020 12:28:26
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3nWwUee1QNC9tpxjXfgw==		



Dolores Soriano López	Documentación completa y correcta
Ana Fernández Soriano	Documentación completa y correcta
Rocío Serrato Gómez	Documentación a subsanar: Certificado de empadronamiento
Ana M ^a Menchaca Cubero	Documentación completa y correcta
Joaquín Sanz Mejías	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Paloma Ruiz Rodríguez	Documentación completa y correcta
Carlos Martínez Mora	Documentación completa y correcta
Sergio Suárez Abujas	Documentación completa y correcta
Estefanía Sánchez Garrido	Documentación completa y correcta
Francisco Rodríguez Carrillo	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
M ^a José Rodríguez Benítez	Documentación a subsanar: Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales
Adriana Carolina Colmenares Martínez	Documentación completa y correcta
Isabel Astorga Meseguer	Documentación completa y correcta
Belén Gómez Márquez	Documentación completa y correcta
Asociación El Panal Social	Solicitud no sujeta al ámbito de aplicación: Se trata de una entidad. La convocatoria va dirigida a personas físicas Apartado A.2.2.1 de las bases de la convocatoria.
Antonio Grande Rojo	Solicitud no sujeta al ámbito de aplicación. Adjudicatario 2016. Apartado B.3.a) de las bases de la convocatoria.
Alejandro Ponce Nieto	Solicitud no sujeta al ámbito de aplicación. Adjudicatario 2016. Apartado B.3.a) de las bases de la convocatoria.
Mercedes Silva Montes	Solicitud no sujeta al ámbito de aplicación. Adjudicatario 2016. Apartado B.3.a) de las bases de la convocatoria.
Cristina Fernández Soriano	Solicitud no sujeta al ámbito de aplicación. Más de 1 solicitud por unidad de convivencia familiar. Apartado B.2. Punto 3º de las bases de la convocatoria.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	U3nWwcUee1QNC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	29/05/2020 12:28:26	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3nWwcUee1QNC9tpxjXfgw==			

NOTAS:

- El certificado de empadronamiento habrá de ser solicitado en el Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, sito en la C/ Jovo nº 2 o en los Registro Auxiliares anteriormente citados.
- El certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias municipales, se solicitará en las oficinas de la Agencia Tributaria Municipal.

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	U3nWwcUee1QNC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	29/05/2020 12:28:26	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U3nWwcUee1QNC9tpxjXfgw==			